

POLÍTICA DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE CITOMETRÍA Y SEPARACIÓN CELULAR (LACISEP)

El objetivo del CIEMAT es contribuir de forma destacada al desarrollo sostenible del país y a la calidad de vida de los ciudadanos mediante la generación, aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico, con especial énfasis en la investigación aplicada y en el desarrollo y demostración tecnológica. En el área de biología y biomedicina dispone de la Unidad de Innovación biomédica dirigida a la mejora del diagnóstico y tratamiento de enfermedades de diferente naturaleza. Dentro de esta Unidad se encuentra el Laboratorio de Citometría y Separación Celular (LACISEP), cuyo objetivo es desarrollar aplicaciones de citometría de flujo para los investigadores de la Unidad y colaboradores.

La Dirección del CIEMAT establece su compromiso de permanente mejora de las actividades y servicios que realiza, para lo cual trabajará de conformidad con el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) establecido en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y LACISEP.

Con esta finalidad, la Unidad de Innovación Biomédica asume como premisas básicas las siguientes:

- Mantener, desarrollar y mejorar de forma continua un SGC acorde con lo establecido en las normas UNE-EN ISO 9001:2015.
- Implementar una estructura organizativa dividida en procesos relacionados entre sí, con metas y objetivos que tendrán como resultado el cumplimiento de los objetivos generales.
- Analizar y revisar los requisitos establecidos por las partes interesadas, orientando todas sus actividades a satisfacerlas y superarlas en la medida de lo posible.
- Asegurar los recursos técnicos y humanos para el desarrollo adecuado de sus actividades.
- Promover un entorno positivo de desarrollo, participación y formación del personal del laboratorio.
- Asegurar que todo el personal que desarrolle y participe en las actividades del laboratorio se familiarice con la documentación sobre el SGC y ponga en práctica adecuadamente los procedimientos técnicos relacionados con su trabajo.
- Colaborar con cuantas organizaciones nacionales e internacionales sean necesarias en aras de mejorar los proyectos o servicios realizados.
- Innovar y mejorar continuamente mediante la aplicación de procesos de seguimiento, medición, análisis e implantación de soluciones.
- Establecer una sistemática para la gestión del riesgo y la identificación de oportunidades en sus procesos.
- Asegurar que esta política será revisada para su continua adecuación y que será difundida, entendida y aceptada por todo el personal, con el fin de que contribuya al logro de los compromisos adquiridos.
- Asegurar la comunicación interna entre todo el personal.

Para ello, se encomienda al responsable de LACISEP la responsabilidad de impulsar la implantación y desarrollo del SGC y gestionar los recursos humanos y materiales para la consecución de los objetivos.

Fdo.: Juan Antonio Bueren Roncero
Director de la Unidad de Innovación Biomédica

